

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.757

Año XLV

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

ALMERÍA—Domingo 15 de Mayo de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración, Reyes Católicos 25, y en los puntos de venta de la provincia de Almería. Precio de venta al público: 10 céntimos. Para los suscriptores la mitad.

25 ejemplares 75 céntimos

Almería. Provincia, un trimestre. Extranjero.



Vapores de Tintoré-Barcelona

Servicio semanal de muelle á muelle
Precios reducidos de domicilio á domicilio.

Salidas de Almería para Málaga directo todos los martes.
Idem de Almería para Motril todos los martes.
Idem de Almería para Alicante y Barcelona directo los lunes.
Idem de Barcelona para Almería directo todos los domingos.

AGENTES.

Adalberto Ruiz, paseo del Príncipe, número 65, Almería.
Sres. Vinda Orfila, Cert. Orens y Domenech, Barcelona.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING
«Lloyd Inglés». — Londres.

COMPANIA «AURORA»
Bilbao.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana, Ciérvana, Torre del Oro, San José, Aznalfarache, Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS LOS JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Oette y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero. — Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España y Portugal.

40 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

Movimiento de opinión.

Las impresiones reflejadas por algunos corresponsales y el instinto de la opinión, han puesto de relieve un hecho interesante, acerca del cual no se ha podido apreciar qué criterio tiene el Gobierno.

Nos referimos al movimiento antifranqués que el reciente convenio anglo francés ha despertado en la masa general del pueblo marroquí, y las simpatías á España, que acaban de ponerse de manifiesto en Africa, con motivo del viaje régio.

Ambos movimientos de opinión coincidiendo, parecen indicar que España hace mal en desaprovechar las circunstancias favorables que se les presentan para afirmar su personalidad en Marruecos, con tanta mayor razón cuanto nuestra influencia en el Norte africano, aun cuando desatendida y sin cultivar por nuestros gobiernos, continúa siendo grande y positiva.

Dícese que los moros prefieren el protectorado de España al de Inglaterra y Francia, y la opinión general en el pueblo marroquí es sumamente favorable á la influencia es-

pañola. Con un Gobierno, hábil, prudente y previsivo pudiera sacarse excelente partido de tan buenas circunstancias, que se concretarían después, en una inteligente gestión diplomática que no tendría sino motivos de éxito.

No hay que olvidar que el convenio anglo francés no establece conclusiones definitivas, y puede considerarse como un ensayo de lo que después podrá venir si España se cruza de brazos.

Ahora bien, ¿cual es el criterio del Gobierno en este asunto? Los periódicos publicaron hace varios días una entrevista con el Gobernador general de Ceuta, que comprende un plan político y militar en armonía con los intereses de España, y la misión que debemos desempeñar en Africa.

En esa entrevista se colifica el convenio anglo francés como un baldón para España, y esa es, por desgracia ó por fortuna, la opinión general en todo el país. Al mismo tiempo la prensa inglesa no se recata en declarar que en Fez se ha organizado una agitación importante contra la intervención francesa en los asuntos de Marruecos; y el general Bernal afirma que las kábilas fronterizas á nuestros países africanos y sobre todo la de Anghera, son partidarias del protectorado español.

¿Por qué no se inicia una política

que armonice nuestros intereses políticos y comerciales en Marruecos aprovechando tan favorables elementos? ¿A qué se aguarda? ¿Qué se espera? Eso es lo que todo el mundo pregunta y lo que tienen derecho á saber la opinión y el país, que no pueden permanecer indiferentes ante la actitud de simpatía de las kábilas de Marruecos.

EFEMÉRIDES.

Don Isidro Alaix.

15 DE MAYO.

Hijo de un humilde soldado que se hallaba de guarnición en la plaza española de Ceuta, donde vió la luz primera en 15 de Mayo de 1790, el general Alaix fué ejemplo viviente de cómo los hombres, aun sin haber recibido instrucción alguna, como le ocurrió á este heroico caudillo, pueden llegar á los más altos puestos.

Sentó plaza á los 15 años, y cuando Napoleon en 1806 pidió fuerzas al débil Carlos IV, que éste le concedió sin titubear, Alaix marchó con su regimiento á invadir el territorio sueco.

Declarada la guerra entre España y Francia, numerosos soldados nuestros se negaron á reconocer á José I como rey, y Alaix volvió á su patria luchando por la independencia española y obteniendo el grado de «sargento primero».

Como subteniente marchó en 1816 en la expedición contra el Perú, y sus hechos militares, épicos muchos de ellos, le valieron nuevos ascensos.

En Talca, desobedeciendo órdenes del inepto brigadier Ossorio, Alaix y otros oficiales lanzáronse sobre el enemigo y lograron una victoria que ya se consideraba de aquél.

Teniente coronel en 1824, intimó por su cuenta la rendición del Congreso del Perú, reunido en Lima y se apoderó del Callao.

Vuelto nuevamente á España combatió denodadamente contra los carlistas, y él solo hubiera acobardado con ellos si otros jefes no hubieran ido deshaciendo la labor de Alaix.

María Cristina, siempre recelosa, supuso á Alaix en connivencia con los facciosos y le mandó resignar el mando de su división, la cual se sublevó al saberlo.

Alaix hizo que sus tropas se sometieran á Narvaez, que era su sustituto.

Nombraó virrey de Navarra y ministro de la Guerra, falleció en 1853, después de haber preparado á Espartero los triunfos que éste había de lograr contra el carlismo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Desagüe de Almagrera.

Dice nuestro apreciable colega «El Minero», de Cuevas:

«Crece por momentos la actividad que desde hace algún tiempo se imprime á los trabajos de este importante establecimiento desagüe, en todo lo que se dirige á la habilitación de la segunda planta; estensa zona que encierra las esperanzas del mas bello porvenir para esta comarca y que contribuirá poderosamente á levantar el hoy decaído espíritu minero de España. Si el descubrimiento del célebre y riquísimo «filón Jaramero», en el barranco de este nombre de nuestra sierra, fué la piedra fundamental, sobre la cual se elevó á una altura la minería española, nuevo Fenix será Almagrera, que, al alzarse gloriosa de entre sus escombros y ruinas, volverá á iniciar en el mundo, la fé casi perdida y el amor á una industria que solucionará de un golpe y por muchos años la cuestión social, tan complicada y que tan negros horizontes ofrece hoy.»

En el número próximo, probable

mente, nos ocuparemos con extensión del estado de estos trabajos, detallándolos, como tenemos costumbre de hacerlo.»

COMUNICADOS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Ruego á Vd. la inserción de la adjunta carta que con esta fecha dirijo al Alcalde Sr. Matienzo, por cuyo favor le anticipa las más expresivas gracias su afectuoso S. S. Q. B. S. M.—JOSÉ MUÑOZ SALINAS.

«Sr. D. Ramón Matienzo.»

Mirrespectado amigo: Teniendo presente que muy en breve será concedida autorización al Sr. Campoy para instalar el kiosko que anualmente sitúa en el Paseo del Príncipe, me ha de permitir Vd. que le haga en este asunto una observación, por lesionar grandemente con ello mis intereses de no tenerse en cuenta cual se debe lo que desco.

Con fecha de 2 de Octubre del 93 y 23 del 99, existen dos acuerdos en ese Ayuntamiento (de los cuales tengo copia) por los que se concede prórroga por 10 años al referido industrial, para hacer su instalación exclusivamente en los meses estivales; esto es, desde el 21 de Junio al 21 de Septiembre, y conforme á lo acordado en el año 88.

El Sr. Campoy acostumbra á instalar el kiosko en los últimos días del mes de Mayo, y lo levanta en los últimos de Noviembre, extralimitándose en lo que se le tiene concedido, por la tan mezquina retribución que abona al Ayuntamiento de 50 pesetas anuales.

Teniendo esto en consideración, y no olvidando que el referido señor Campoy ha sido uno de los que con más empeño y por todos los medios han trabajado para que no prevalezca el hermoso acuerdo de ese Ayuntamiento en lo que respecta á la transformación del Paseo de referencia en elegantes boulevares, que á la iniciativa de Vd. se tienen en proyecto, y por el solo hecho de que con ello se perjudica su industria en la estación veraniega, espero que se digno ordenar al Sr. Campoy que no rebasa la fecha de la citada concesión, con grande perjuicio de los intereses de mi establecimiento, como así mismo, el terreno que se le tiene señalado.

Como cuanto á Vd. expongo, lo creo razonable y correcto, con esta fecha paso de la presente carta copia en LA CRÓNICA MERIDIONAL, con el objeto de que se conozca mi sinceridad por el público, y con el fin de que no prevalezca el favoritismo cerca del Sr. Campoy, apoyado por algun amigo suyo, de aquellos que componen el Ayuntamiento que usted preside.

Soy de Vd. con el mayor respeto y consideración, su affmo. amigo q. l. b. l. m.—JOSÉ MUÑOZ SALINAS.

Almería 13 de Mayo de 1904.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Ruego á Vd. encarecidamente se digno publicar en el ilustrado periódico de su digna dirección, los hechos que á continuación se expresan:

El día 4 del presente mes salió la vecina del Andén de Costa, Josefa del Aguila, á la calle de Pescadores á comprar en una tienda de comestibles, y estando hablando con la dueña del establecimiento, fué agredida por Francisca Gonzalez Gibaja, sin que para esta agresión mediara disputa alguna, resultando de tan brutal atropello la Josefa del Aguila con magullamientos en cara y brazos y con un dedo de la mano izquierda completamente destrozado de un hocado, presentándosele la gangrena en términos tales, que el

médico forense encargado de su curación, dice tendrá que hacer la amputación de dicho dedo.

De este hecho tan salvaje tiene conocimiento el Juez de Instrucción, de quien espero, dada su rectitud, hará justicia á la pobre víctima de semejante atropello, pues de lo contrario, resultaría que las monstruosas sanguinarias que hacen el daño por placer camparán por sus respetos, y en cambio tendrán que emigrar las personas sensatas y amantes del buen orden y de la justicia, donde la ley se respete y el derecho de gentes esté garantido.

Dándole gracias anticipadas, rogó á Vd. que le llame la atención de este Sr. Juez de Instrucción, sobre hecho tan ruin y vandálico, se repite de Vd. affmo. s. s. q. b. s. m.— FRANCISCO LOPEZ.
Almería 13 de Mayo de 1904.

ACTUALIDADES FEMENINAS.

Las mujeres de Almería.

En ninguna nacion es tan interesante como en España el estudio de las mujeres de las diversas regiones; cada provincia tiene su caracter particular, sus costumbres y sus tipos completamente distintos.

Almería conserva, á pesar de sus adelantos modernos, el ambiente de un pueblo árabe.

Dormida en la falda de su morisca y ruinosa Alcazaba, arrullada por las ondas azules del Mediterráneo, cubierta por un cielo limpio que la envuelve en un sol de llamas, parece una sultana muelle y perezosa, rodeada del poético misterio del seralío, que la hace á la vez diosa y esclava.

El grito de la locomoto a que rasga el aire y las neblinas de polvo de mineral de hierro que flotan en la atmósfera, son tan anacrónicos como las torres y campanas de las iglesias; Almería no ha perdido el carácter morisco, y la viecida media luna sigue ensarcándose sobre los derruidos torreones de la Alcazaba y extendiendo su influencia sobre la ciudad, que parece esperando en su recogimiento la voz del muezzin que le llame á la oración.

Las mujeres de Almería están influidas por este medio ambiente. Su tipo físico tiene los rasgos de los árabes; los mismos ojos rasgados, los labios y de pestañas abundantes; los mismos labios rojos, carnosos y frescos; el mismo cabello negro y la tez de un moreno ardiente ó de una blancura mate y pálida. Las mujeres rubias y rosadas son excepción entre las almerienses.

Generalmente, altas y desaholladas por la influencia del clima, tienen las líneas curvas y ondulantes de todas las andaluzas y las manos y los pies pequeños, poco formados para el ejercicio y el trabajo.

En la parte moral, la mujer de Almería es muy dada á la vida del hogar; de imaginación viva, romántica y apasionada, tiene la pereza de las cubanas, en este clima enervante.

Durante el invierno, los forasteros que visitan Almería, se esombran de ver á las mujeres que apenas aparecen en público, y se quejan de una temperatura que los madrileños encuentran primaveral.

En cambio, cuando se presenta en público la almeriense, es fastuosa, cuida mucho su atavío y posee una gran coquetería natural.

Es de las mujeres españolas más influidas por la idea religiosa; la misa y la novena no las pierden nunca, y el primer cuidado de la joven que toma relaciones es asegurarse de los sentimientos piadosos de su prometido.

Algo tímida y gacornita, las jóvenes tienen muy poco trato con

los hombres. Sin duda, esto es perjudicial para ellos y para ellas.

La dulzura del trato de las mujeres influye sobre el carácter de los hombres; el hábito de tratarlas los hace más finos, más comedidos, y borra su natural rudeza.

En las sociedades de provincias, donde los dos sexos viven muy alejados, se vé que ellos se aficionan al casino, á la caza y á las «juergas», tan fatales á la familia y á la esposa.

La mujer almeriense no está contaminada del feminismo, y se preocupa poco de sus derechos.

La cultura es elemental y de adorno; se conserva la tradición de que «la mujer no tiene más carrera que el matrimonio», y se la educa para que brille y pueda encontrar marido.

La pereza innata, de la que se siente hasta el inferior del hogar, favorece esta tendencia, no contrarrestada por ningún centro educativo donde se sigan carreras femeninas.

En Almería no existe siquiera Escuela Normal de Maestras, ni ningún centro donde, sin perder sus tradiciones de aislamiento, puedan recibir enseñanza.

No tienen tampoco oficinas de ningún género donde se empleen las mujeres: sólo las de la clase obrera trabajan en labores de esparto, y durante los veranos en el embarrillamiento de la uva.

Las cuestiones políticas ó sociológicas no preocupan tampoco á las almerienses; algunas damas emprenden obras de caridad por mediación del clero ó de fiestas, las dos formas de remediar las desgracias sin molestarse, en cambio, no sé de ninguna que se haya ocupado de interponer su influencia para mejorar las condiciones del Manicomio, de la Casa de Maternidad, donde murieron el año último diez y siete niños de hambre; de la Cárcel, que se desaharía para servir de cuadra, ni de que la clase obrera encuentre trabajo y protección.

La venida del Rey ha sido una de las pocas ocasiones en que las mujeres almerienses toman parte en la vida pública con un gran entusiasmo. Yo no me atrevo á llamar á este entusiasmo monárquico, pues, según lo que he podido observar, el triunfo de Don Alfonso XIII entre las damas, tiene tanta parte, por lo menos, de triunfo de hombre como de triunfo de Soberano.

RAQUEL.

La curiosidad que ha despertado el artículo que más arriba insertamos, hace que lo reproduzcamos de «La Correspondencia de España», donde vió la luz pública há pocos días.

Pero no queremos dejar la ocasión de comentario, pues la autora de dicho artículo muerstrase algo despiadada con sus paisanas.

No es que le falte razón para censurar la vida atónica que en Almería hacen las mujeres, la carencia de centros en donde la bella mitad del género humano encuentre en unos ilustración y en otros trabajo ó ocupación, la escasa ó nula sociedad que exista en nuestra capital y el apartamiento en que viven los dos sexos.

Somos los primeros en reconocer todo esto y cuando llega ocasión en censurar los hábitos casi morunos que aquí como en las capitales de poca población subsisten, pero ya que trató de hacer el retrato de las mujeres almerienses, debió sin duda alguna poner al lado de los defectos, no propios, sino hijos del medio ambiente que las rodea, los elogios de su laboriosidad dentro del hogar, sus pocas pretensiones en él, su sufrimientos, sus grandes instintos maternales.

Aquí donde hay mujeres que trabajan dentro de sus casas, y apenas salen de ellas, doble, doble que los hombres, luchando con la escasez de recursos, siendo á la vez que señora criada, cocinera, costurera, enfermera, ama y no sé cuantas cosas más, mientras ellos, visten mejor, acuden á los teatros, cafés y paseos, es verdaderamente injusto no tejerles la corona á que por sus virtudes y prudencias, se hacen merecedoras.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la próxima semana:

Sección primera.

Lunes 16.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Tomás Canton Rodríguez, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero del Castillo; procurador, D. Joaquín Cassinello.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Francisco Lopez y consorte, sobre estafa.—Abogados, Sres. Don Antonio Torres H. yos y D. Plácido Langle; procuradores, Sres. D. Carlos Jimenez Orozco y D. Joaquín Cañadas.

El mismo día.—Idem de Almería, contra D.ª Pilar Madolell y consorte, sobre injurias.—Abogados, señores D. Rogelio Perez Garcia y don Antonio Iribarne; procuradores, señores D. Miguel Perez Garcia y don Salvador Navarro.

Miércoles 18.—Idem de Almería, contra José Hernandez Galindo, sobre estafa.—Abogados, Sres. D. Miguel Navero y D. Eulogio Romero; procuradores, Sres. D. Antonio Fernandez Vargas y D. Luis Vizcaino.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Luisa Martinez Gonzalez, sobre hurto.—Abogado, D. Manuel Juarez; procurador, D. Luis Felipe Fernandez.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Antonio Torres Fábrega, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Salvador Navarro.

Jués 19.—Idem de Almería, contra José Martinez Callejon, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Luis Vizcaino.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Diego Luque Diaz y consorte, sobre hurto.—Abogados, señores D. José Casas y D. Antonio Bueso; procuradores, Sres. Don Francisco Martinez Limones y D. Pascual Roda.

Viernes 20.—Idem de Gergal, contra Ramon Roquel Solsona, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Joaquín Lopez Perez; procurador, D. Manuel Orland.

Sábado 21.—Idem de Sorbas, contra Rogelio Saez Martinez, sobre disparo y lesiones.—Abogados, señores D. Lorenzo Padilla y D. Joaquín Lopez Perez; procuradores, señores D. Carlos Jimenez Orozco y D. Enrique Salmeron.

Sección segunda.

Lunes 16.—Causa del Juzgado de Purchena, contra José Ramos Reina, sobre lesiones.—Abogado, don Julian Portal; procurador, D. Luis Vizcaino.

El mismo día.—Idem de Berja, contra Antonio Valverde Fernandez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. José Plaza.

El mismo día.—Idem de Berja, contra Eladio Lirola Garcia, sobre disparo.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Miguel Perez Garcia.

Miércoles 18.—Idem de Cuevas, contra José Maria Alonso Simon, sobre atentado.—Abogado, D. José J. Garcia Gomez; procurador, don José Rodriguez Valero.

El mismo día.—Idem de Vera, contra Francisco Cano Perez y otro, sobre lesiones.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Justo Peralta.

Jueves 19.—Idem de Vera, contra Justo Cañellas Orozco, sobre hurto.—Abogado, D. Julian Portal; procurador, D. Fernando Grisolia.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra José Martinez Sanchez, sobre hurto.—Abogado, D. Pascual Dominguez; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

El mismo día.—Idem de Vera, contra Simón de Fuentes Vicente, sobre denuncia falsa.—Abogado, don Joaquín Lopez Perez; procurador, D. Salvador Navarro.

Viernes 20.—Idem de Velez Rubio, contra Francisco Martinez Expósito, sobre disparo.—Abogado, don Manuel Juarez; procurador, D. Joaquín Cassinello.

El mismo día.—Idem de Velez Rubio, contra Francisco Martinez Martinez, sobre hurto.—Abogado, D. Miguel Naveros; procurador, don Salvador Navarro.

Sábado 21.—Idem de Purchena, contra Antonio Noguera y otro, sobre disparo.—Abogado, D. José Maria Muñoz; procurador, D. Miguel Perez Garcia.

El mismo día.—Idem de Velez Rubio, contra Isabel Sanchez Cabrera, sobre hurto.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Luis Felipe Fernandez.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HÉRNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Con sus «Aparatos especiales», de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su «tratamiento especial», los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un «Aparato especial», distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de impresión para impedir la salida de la hernia, aún con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son «gratis» los reconocimientos y consultas.

Se hallará en ALMERIA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, en recibir sólo los días 14 y 15 del actual, en el Hotel DE LONDRES, de 11 á 1 y de 3 á 6.

Para todo recado irá á domicilio. En Madrid, en el Gabinete del inventor, calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Botica Central

DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.

REAL 16.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Los arbitrios.

Ya se ha recibido en este Gobierno civil el expediente de arbitrios extraordinarios, solicitados por el Ayuntamiento de esta capital.

El Gobierno concede la autorización que se le pedía, si bien con estas variantes, que copiamos de la parte dispositiva de la correspondiente R. O. que dice así:

«... exceptuando las naranjas, limones, sidras y limas en cajas, uvas en carga, uva especial, mineral de hierro sea cualquiera su procedencia, y cualquier otro artículo destinado al embarque ó exportación, advirtiéndolo al mismo tiempo:

1.º Que se evite el doble gravamen sobre los artículos que la industria invierte como primeras materias y sobre los productos con ella elaborados en cumplimiento de lo dispuesto del art. 13 del Reglamento en el párrafo último de 11 de Octubre de 1899.

2.º Que los arbitrios concedidos

solo pueden imponerse á las especies materiales y efectos que se consuman ó apliquen dentro del término municipal y

3.º Que se reuna inmediatamente la Junta Municipal á fin de que revise el presupuesto vigente y proceda desde luego á introducir en el mismo las economías de que sea susceptible para saldar el déficit en la inteligencia de que solo en último término y cuando la reducción de los gastos no bastase para conseguirlo podrá proponer nuevos arbitrios extraordinarios que sean menos gravosos que los desechados.»

Esta R. O. se comunicó ayer mismo por el Gobernador al Alcalde Sr. Matienzo.

Plausible.

Ayer muy de mañana tuvimos ocasión de comprobar el cumplimiento, por parte del Inspector de municipales Sr. Ciaró y sus subordinados, de la orden comunicada por el Alcalde para que no vengán á la plaza las verduras y hortalizas en los carrillos que conducen las basuras, como hasta aquí ha venido ocurriendo con gran peligro de la salud pública.

Ordenes como esas que benefician al vecindario no deben amoldarse á la «justicia de Enero», sino cumplirla con constancia hasta que el mandato de la autoridad haciéndose ley se imponga y destierre otras costumbres censurables.

Así lo esperamos del Alcalde y de todos los agentes del municipio, á quienes aplaudimos sin reservas cuando la ocasión se presenta.

Modificación.

Ha sido modificado el epígrafe 152 de la tarifa tercera de la contribución industrial.

Autorización.

Ha sido autorizado el Sr. D. René D'Englesqueville, Director de la Sociedad «Minas de Bires», para ocupar terrenos de dominio público con destino á la construcción de un cable aéreo para transporte de minerales desde el Cerro de la Virgen de Tices á la estación de Doña María, en el ferrocarril de Linares á Almería.

Pan decomisado.

El Inspector de municipales señor Ciaró decomisó anteaayer 24 kilos de pan faltos de peso que fueron distribuidos entre las Herranitas de los pobres, Siervas de Maria y pobres vergonzantes.

Tambén ayer se decomisaron 21 kilos que se dieron á los pobres.

Ortopédico.

Se encuentra en Almería, hospedado en el Hotel de Londres, el representante del reputado ortopédico de Madrid Sr. Farré Gamell, donde recibirá á su numerosa clientela y á todos los que deseen hacerle encargos de los aparatos de su invención. Solo permanecerá aquí el día de hoy.

Con retraso.

Ayer llegó á esta capital el tren correo con una hora de retraso.

Multas.

Por faltas cometidas en el peso fueron ayer multados por el Inspector de municipales Sr. Ciaró, los vendedores de la plaza Rafael Soler, Eduardo Gonzalez, Antonio Gil, Enrique Hernandez y Rafael Rodriguez.

Estos y otros compañeros estan ya acostumbrados á pagar esas multas que se les imponen, sin que esos castigos les sirvan de enmienda.

Precisa que la Alcaldía recurra á otros procedimientos para que abandonen la costumbre de estafar al público en el peso de las mercancías que expenden, como ahora hacen á las primeras de cambio.

Reunión.

Hoy domingo á las dos de la tarde, celebrará sesión en el salon de actos del Ayuntamiento, la Sociedad Económica de Amigos del País.

Junta de Sanidad.

Anteaayer celebró sesión la Junta Provincial de Sanidad bajo la presidencia del Gobernador, adoptando los siguientes acuerdos:

Informar que procede se cumpla la ley en la reclamación aducida por D. Juan Vivas Perez sobre la farmacia Municipal.

Se acordó pedir informe al Alcalde de Almería sobre la destitución del médico D. José Manzano Fernandez.

Tambien se acordó pasara á in forma del Alcalde de Dolias una instancia de D.ª Maria de las Mercedes Montoya, denunciando las malas condiciones higiénicas del cementerio de dicho pueblo.

Se acordó interesar del Alcalde de Velez Rubio la remision semanal de partes del estado de desarrollo de la epidemia variolosa y que se le envíen con urgencia vias de linfa vacuna.

Que informe el Inspector Provincial de Sanidad acerca del nombramiento de médicos titulares de Berja hechos á favor de D. Federico Arcos Aranco y D. Modesto Rubí Vicente.

Que informe la comision permanente de la Junta, sobre el nombramiento de médico de la Cañada, hecho á favor de D. Ramon Fernandez Viruega y recurso de alzada interpuesto contra este nombramiento por D. Miguel Vigar.

Se dió cuenta del informe de la comision nombrada para entender en la revision de los títulos de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, cuyo informe fué aprobado.

Además se adoptaron otros acuerdos de puro trámite y de escaso interés.

Comision.

Mañana lunes se reunirá en el despacho del Gobernador, la Comision Permanente de Pósitos.

Decreto revocado.

Por R. O. ha sido revocado un decreto del Gobernador, que declaró sin curso y fenecido el expediente del registro minero titulado «La Praviana», del término de Lijar, de que es dueño D. Francisco Campoy Mendez, vecino de Valencia.

En dicha R. O. se previene que siga la tramitación del expediente referido.

Junta.

Hoy á las tres de la tarde, celebrará Junta general extraordinaria la Sociedad de Dependientes de Comercio.

Se suplica á todos la más puntual asistencia.

Registros mineros.

El Gobernador ha aprobado la propiedad de los registros mineros «Amalita», de 25 pertenencias de mineral de hierro, enclavadas en términos de Huércal de Almería, y del titulado «Se salvó», de 12 pertenencias de mineral de hierro, enclavadas en términos de Alhama, solicitadas respectivamente por D. Aureliano Baendia y D. José Artés Casado, vecinos de esta capital y de Alhama.

Herido.

Ayer tarde ingresó en el Hospital un sujeto, natural de Gador, llamado Francisco Garcia Lopez, al cual un convecino suyo hirió en la cabeza de un palo que le dió.

Velada.

Esta noche se celebrará en el Circolo Republicano la velada que hay anunciada, con un escogido programa.

Gobernador.

En uso de licencia saldrá pasado mañana para Madrid, el Gobernador civil de esta provincia, D. Victoria Guzman.

Comision Provincial.

El lunes celebrará sesion la Comision Provincial.

De interés.

Debiendo proveerse por oposición la Notaría vacante en esta capital, la Audiencia Territorial de Granada ha dispuesto que los aspirantes dirijan sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial, expresando en ellas taxativamente el orden de preferencia y las que deseen, pues se hallan vacantes tambien las Notarías de Illora, Competa y Huelma.

Captura importante.

A los pocos dias de haber sido puestos en libertad por el Juzgado los ladrones Manuel Mateos y Francisco Martinez Ruiz, el Sr. Pavón decretó nuevamente su encarcación. Pero ya saben nuestros lectores que fué tarde, porque esos «caballeros» de industria desaparecieron de Almería.

El Gobernador Sr. Guzman, desuso de coadyuvar á los fines del Juez y de procurar por todos los medios que estaban á su alcance velar la tranquilidad al vecindario de

PROF. BROCCA

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Unico depósito de PLATA CRISTOFLE.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Rostrico 4

Almería, facultó al segundo inspector interino de orden público don José Gabin para que procediera á la captura de los ladrones en cuestion. Dicho inspector salió para Granada, donde por confidencias sabia se encontraban los ladrones.

Ayer por la tarde telegrafió el inspector Gabin al Gobernador dándole cuenta de haber capturado á uno de los fagados, al Francisco Martínez Ruiz, con el cual saldrá pronto para esta capital.

El Gobernador se muestra altamente satisfecho de los servicios de la policía en esta cuestion y ha propuesto al Inspector Sr. Perez del Villar y al segundo Sr. Gabin, para una recompensa.

Felicitemos sinceramente á este último por el éxito de sus gestiones en la vecina ciudad.

Estreno.

La Compañía del Sr. Muñoz estrenará en breve un juguete cómico en un acto titulado «Bienvenido», original de dos conocidos jóvenes de esta capital.

El donativo régio.

De las 2.500 pesetas donadas por el Rey para los pobres de Almería, 150 serán destinadas al desempeño de 750 lotes de 2 pesetas en el Monte de Piedad.

Las otras 1000 pesetas no sabemos en qué se distribuirán, pero presumimos que alguna parte de esa suma se dará á los establecimientos de Beneficencia y Hermanitas de los Pobres.

Restringiendo el número de lotes, y el donativo á estos centros benéficos, podía haberse aumentado la cuantía de los objetos desempeñados y algo más práctico hubiera sido que la pignoración de 750 lotes de ropas de dos pesetas.

Novillada.

La novillada que habia propósitos de celebrar esta tarde en nuestra plaza, se ha suspendido por no haber podido llegar á esta capital uno de los espadas contratados.

El próximo domingo tendrá lugar dicha novillada.

Arreglo pésimo.

El mal arreglo que se ha hecho en las calles de nuestra capital, con motivo de la visita del Rey, se está demostrando desde hace días.

El viento que reinó anteaayer y ayer, levantaron grandes nubes de polvo, siendo imposible atravesar por el Malecón, calles de la Estación, Gerona, Reyes Católicos, Paseo del Príncipe y otras muchas.

Todas ellas se hallan convertidas en carreteras, y mal construidas, con una cuarta de polvo del que se ven envueltos los que tienen necesidad de ir por expresados sitios.

Un dinero gastado inútilmente por el Ayuntamiento, ha sido el último arreglo hecho en nuestras calles.

Teatro Variedades.

Funcion para esta noche: El hermoso drama en cuatro actos de D. José Echegaray, «El Loco Dios».

Viajeros.

Se encuentran en esta capital el Diputado Provincial D. Sebastian Capel y el primer teniente de infantería D. Martín Iturriz, hijo político del Sr. Gobernador militar de la plaza.

—Han marchado á Londres don Ventura Callejon, á Madrid y Barcelona D. Juan Bermad y su señora esposa, á Nijar el médico forense D. Ramon Fernandez Virnega, y á Madrid la Sra. Marquesa de Torre Alta.

D. E. P.

En Villafranca del Panadés, ha fallecido la señora D.^a Rosa Rapallo, apreciable paisana nuestra, hermana de nuestro amigo D. José Rapallo Vela.

Enviamos á éste y demás familia nuestro pésame más sentido.

Ama de cria.

Se ofrece Antonia Vergel Palenzuela que vive en los Molinos de Viento número 28.

Granulado del Dr. Tomé.

Estomacal Siglo XX.

Para la cura radical de las enfermedades del estómago.

De venta farmacias y droguerías.

FRESA.

Fina, aromática. Se recibe diariamente.

CONFITERIA SEVILLANA.

Las aguas minero medicinales de Marmolejo, son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo riñones y vías urinarias.

Temporada oficial: desde 1.º de Abril 30 de Noviembre.

ESPARTOS.

Se venden los comprendidos en la jurisdicción del llamado «Cortijo Blanco», término de Pechina.

Informarán, Navarro Rodrigo, 17, bajo, izquierda, de 2 á 4 de la tarde.

Anís de Abia.

El renombrado «Anís de Abia» de Martínez Maqueda, se sigue exportando en todos los buenos establecimientos de las capitales de España, al precio de 28 pesetas arroba en fábrica.

También se ha puesto á la venta anís añejo de ochó años, al precio de 40 pesetas arroba y 30 caja de doce botellas, sobre wagon del ferrocarril, en Abia.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado Municipal.

DIA 14.

NACIMIENTOS

María Quesada Rodríguez, Concepcion Sanchez Cubo, María de la Encarnacion Andujar Cañadas y Rafael Gibaja.

DEFUNCIONES

Francisco Martinez Gonzalez, Encarnacion Jimenez Martinez y Juan Miralles Navas.

CASAMIENTOS.

Manuel Garcia Martinez con Maria Padilla Ruiz y Rafael Vera Ruiz con Trinidad Guzman Carretero.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, el vapor

FELISA

saldrá el martes 17 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Gerona 20,

ROMERO HERMANOS.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Ministro en Palacio.

Madrid 14, 14.

El ministro de Estado señor Rodriguez Sampedro, ha estado hoy en Palacio para informar á la Reina del viaje de su hijo D. Alfonso.

Este visitó hoy en Sevilla las escuelas de la Macarena, la Maestranza y los cuarteles.

Sufragio universal.

(A las 15).

Un despacho recibido de Stokolmo dice que la Comision parlamentaria ha in-



PARA CERVEZAS

EL AGUILA NEGRA

OVIEDO-COLLOTO.

Tre clases de cervezas.

Brune 1 botella contiene el mismo gluten que 5 bollos pan

Blonde 1 id id id id id 4 id id

Popular 1 id id id id id 3 id id.

Cervezas puras é insalterables, garantizadas, sin adición de alcohol ni antisépticos; no producen, por lo mismo, dolores de cabeza, descomposicion de vientre, ni malestar alguno, por más que se tomen con exceso. Por su riqueza en malta, constituyen un verdadero alimento líquido; obran como refrescante tónico y estomacal, regulando la digestión y el apetito.

Todas las personas, sin distinción de sexo ni edades, sanas y enfermas, así como la amas de cria deben beber y pedir en todas partes las acreditadas é inmejorables Cervezas de El Aguila Negra, de Oviedo, exigiendo en todas las botellas el tapon corona con patente de invencion.

La cerveza de El Aguila Negra es cerveza, probada y os conveniremos.

PIANOS Y EFECTOS DE MUSICA

Inmejorables modelos para estudio: Pianos «Robert Maurell». — Grandes modelos de concierto: Pianos «Cateura y compañía», proveedores efectivos de la Real Casa. — Premios y diplomas en varias Exposiciones. — Sublime marca: Pianos «R. Maristany.

Ortiz y Cussó»; primera marca española en los terrenos científico, industrial y artístico. Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos, para la producción anual de 1 200 pianos. La marca Ortiz y Cussó, por su superioridad, ha permitido lanzar el reto de la comparación, sin que ningun fabricante español ni extranjero, lo haya aceptado.

Para informes:

ANTONIO SAN HEZ PUNZON Y HERMANO,

MARCO 6, — ALMERIA.

fluído en favor del sufragio universal.

Aislamiento.—Bombardeo.

(A las 15'20.)

Varios telegramas que acaban de recibirse, dan cuenta de que Port-Arthur ha sido aislado nuevamente.

También dicen que en Tokio ha comenzado el bombardeo.

Sanchez Guerra en Palacio.

(A las 16).

El ministro de la Gobernación Sr. Sanchez Guerra, en compañía de su señora esposa, ha estado hoy en Palacio para dar gracias á la familia real por el pésame que ésta le envió con motivo del fallecimiento de su hijo.

Viaje del Rey.

(A las 17.)

A las cuatro de la tarde de mañana llegará el Rey á Jaen.

A las once de la noche del mismo día, saldrá con dirección á Madrid.

¿Será verdad?

(A las 17'30)

Se han recibido noticias de que los japoneses han tomado á Port Arthur.

Se necesita que tenga confirmacion en Londres tan importante noticia.

Los ferroviarios.

(A las 18).

En breve reunirá el ex-ministro Sr. Gasset á los ferroviarios para informarles sobre la teleseccion que se ha hecho favorable á los obreros.

Conferencia obrera.

(A las 18'30)

En el Fomento de las Artes, ha dado el Sr. Sivela la conferencia que tenía anunciada, disertando sobre la «Enseñanza obrera».

El ex-Presidente del Consejo en un notable discurso trató la cuestion en sus aspectos político, social y pedagógico.

Gravedad.

(A las 19.)

Continua en gravísimo estado la Sra. Duquesa de Nájera.

BOLSA.

4 por 100 interior, 75-85.

4 por 100 exterior, 00 00.

4 por 100 amortizable 96-55.

Londres á la vista, 34 75.

París á la vista, 38-55.

Empréstito japonés.

(A las 20.)

En Londres corre el rumor de que el empréstito del Japon se ha cubierto 25 veces.

Dicen que solo en Londres se ha cubierto seis veces.

Consejo de Ministros.

(A las 21).

El próximo martes se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey. Los Sres. Ferrandiz y Linares llevarán ultimados los presupuestos de sus respectivos ministerios.

Entierro de un poeta.

(A las 21'20).

Comunican de Jaen que se ha dado sepultura al cadáver del notable poeta don Antonio Almendros,

Dicen que el acto ha sido una verdadera manifestacion de duelo, asistiendo numerosa concurrencia.

¿No hay crisis?—Debate.

(A las 22).

El Presidente del Congreso Sr. Romero Robledo, ha dicho que no cree haya crisis en esta etapa de las Cortes.

Ahadío que el debate político que se suscite en las Cámaras será muy corto y que éstas aprobarán solo el proyecto de alcoholes y otros que sean de mucha urgencia para dar enseguida vacaciones.

Te-Deum.—Recepcion.

(A las 23)

Cuando el Rey llegue á Madrid se celebrará en la Capilla de Palacio un «Te-Deum», oficiando el señor Obispo de Sion.

Después tendrá lugar una brillante recepcion.

PERPEN.

No más dolor de muelas

Licor Odontálgico Universal.

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningun otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la ferriedad del aliento ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromtizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de don José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

Paja muy superior

de cebada y salvados de trigo.— Precios sin competencia. Marin 16 Panadería.

Alambre galvanizado.

Duelas de roble.

Madera pin-roble.

Arcos catalanes.

Sulfato de cobre.

Azufres.

Sulfatadoras.

Hierros y aceros.

Thomas Morrison y C. Ld.

Calle de Pescadores.

DE TEMPORADA.

El que quiera gastarse de una vez el dinero en persianas, ha de comprarlas en el depósito, donde encontrarán las renombradas semi metálicas y las demás que puedan encontrar en otros establecimientos.

Unica Sucursal de Plata Meneñeses y depósito de todas clases de ornamentos sagrados.

Gran bazar de muebles.

Ildefonso Caro Gomez,

Puerta Purchena, junto al Estanco

PARRALEROS.

Máquinas para sulfatar, las mejores y más económicas.

Sulfatos de cobre y de hierro.

Maderas de roble y de pino para barriles.

Arcos de castaño.

Barriles de pino y de roble y demás artículos necesarios para las parras.

Para informes, Juan Rodriguez Burgos.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

